

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2201** OPORTUNIDAD BURSÁTIL, S.A., SICAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 55, 3.ª planta, el próximo día 27 de mayo de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo de 2015, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.- Cese, reelección y nombramiento de consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración a los efectos de establecer un sistema de retribución del Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del artículo 15.º de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Retribución del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (arts. 197, 272 y 287), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 8 de abril de 2015.- La Secretaría del Consejo de Administración.

**ID: A150014696-1**